

27 de marzo de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES Y DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS, Y PRORROGAN LA SUSPENSIÓN DE LOS LÍMITES PARA EL CÓMPUTO DE SU PATRIMONIO EFECTIVO

Resolución SBS N° 01048-2023

Mediante la resolución en comentario se ha dispuesto modificar el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros aprobado por la Resolución SBS N° 455-99 y sus modificatorias, a fin de no considerar, hasta el 31 de diciembre de 2023, la reducción del patrimonio efectivo originada producto de la deducción de ciertos activos como una causal de sometimiento al régimen de vigilancia o para la intervención de empresas del sistema financiero autorizadas a captar depósitos del público, así como para la determinación de la revocación del certificado de autorización de funcionamiento para las empresas del sistema financiero no autorizadas a captar depósitos del público.

Asimismo, se modificó la Resolución SBS N° 3952-2022 con la finalidad de suspender, desde el 1 de enero al 30 de junio de 2023, los límites para la determinación del patrimonio efectivo contemplados en el artículo 185° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

La resolución en referencia entrará en vigencia el 31 de marzo de 2023.

Fuente: El Peruano, Normas Legales, páginas 11 y 12.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.